



Invitación Consecutivo No.:

ILG 124

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

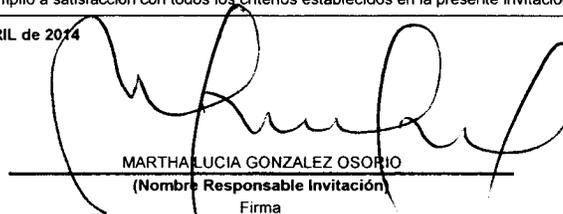
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	JULIAN ANDRES MAYA
			PROponente 1
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se otorgaran 40 puntos a quien acredite mayor tiempo de experiencia en realización de talleres lúdicos y apoyo durante la realización de festivales ambientales, a las demás ofertas se le asignara los puntos aplicando la regla de tres inversa.	40
	OFERTA ECONOMICA	Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente el menor precio (en pesos), a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	60
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos

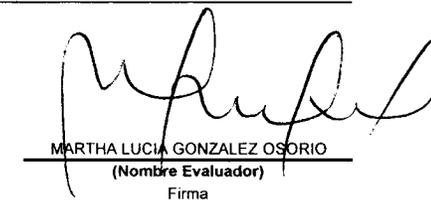
ANTECEDENTES:

1. El día el 4 de abril de 2014, se publicó invitación ILG 124 en la pagina www.palmira.unal.edu.co link invitaciones publicas
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de abril de 2014 a las 9.00 a.m
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: JULIAN ANDRES MAYA

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que se publicó en la pagina web www.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, con el fin de recibir observaciones y que a la fecha 21 de abril de 2014 Hora 10.00 a.m., no se recibió ninguna observación por parte de los proponentes. Se ratifica que el proponente seleccionado es JULIAN ANDRES MAYA., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 21 de ABRIL de 2014


MARTHA LUCIA GONZALEZ OSORIO
(Nombre Responsable Invitación)
Firma


MARTHA LUCIA GONZALEZ OSORIO
(Nombre Evaluador)
Firma

Notas:

1. En sus procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se acepta, de conformidad con el artículo 220 del Código de Comercio.
2. En el caso de que se presenten dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Si en el proceso de evaluación se llega por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.